



Nuevo decreto de convivencia escolar

ASOCIACIÓN CULTURAL CANDELA :: 22/05/2007

En El Candelero (RVK, 107.5FM), el programa de la Asociación Cultural Candela, charlamos con Julio Rogero (Movimientos de renovación pedagógica) sobre el nuevo decreto de convivencia escolar.

El nuevo decreto de convivencia busca la sumisión del alumnado y sólo propone sanciones. Es el resultado de un largo proceso de culpabilización de los alumnos disruptivos para justificar una ley.

La convivencia no puede ser regulada por una ley sino que es el resultado de un proceso educativo, que se basa en la mutua seducción y en el afecto.

Para escuchar la entrevista

<http://audio.urcm.net/spip.php?article1339>

Puedes escucharnos todos los sábados en directo de 10 a 12h, en el 107.5 FM, o descargarte nuestros programas en:

ftp://ftp.radiovallekas.org/El_candelero/

Tenemos abierto un nuevo tema en nuestro foro de opinión: "La ley de dependencia."

<http://www.radiovallekas.org/phpBB2/viewtopic.php?t=1764>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/nuevo_decreto_de_convivencia_escolar